

VII Centenario de la Reconquista de Mallorca

El Reverendísimo señor Obispo de Mallorca y su Cabildo Catedral, con la Diputación provincial de Baleares y el Ayuntamiento de Palma, presididos por el Gobernador civil, han promovido la celebración del séptimo centenario de la Reconquista del Reino de Mallorca y de la fundación de su Catedral.

Don Jaime I el Conquistador entró en la ciudad de Palma al frente de sus huestes catalano-aragonesas en 29 de diciembre de 1229. Es pues el citado día del año próximo inmediato el genuino de la conmemoración.

Pero los organizadores de ésta le dan amplitud tal que podrá adquirir los caracteres de verdadero acontecimiento histórico. Proyectan para ello el estudio en distintas monografías: primero, de los antecedentes de la Reconquista tanto entre los cristianos como entre los musulmanes; segundo, del hecho mismo de la Reconquista y tercero, de las consecuencias de este grandioso suceso.

En tal estudio han de conmemorarse las diferentes jornadas del fasto de que se trata, a saber: momento inicial o de inspiración de la conquista, nacida en la mente del gran rey aragonés cuando con varios caballeros se sentó a la mesa del mercader Pedro Martell, de Tarragona, concedor de la isla de Mallorca que había visitado algunas veces; Cortes de Barcelona en Navidad de 1228, en las que se resolvió la ejecución de la empresa; preparativos y embarque en Salou del ejército expedicionario; llegada a Mallorca y primeras batallas en las que hallaron la muerte los Moncadas; sitio de Palma y actitud de los sarracenos del campo; toma de la Ciudad y, por último, fundación de la Catedral y diócesis.

A la conmemoración se ha invitado a muchas personalidades y entidades de Baleares y de fuera de las islas, incluso de los que fueron Estados del Rey Conquistador; entre las primeras entidades figuran el Obispo y Seminario menorquines, el Instituto, la Biblioteca pública y este Ateneo de Mahón.

A la celebración se hace llamamiento :

1.º a los mallorquines y a los demás baleares pues la reconquista de Mallorca determinó las de Menorca e Ibiza.

2.º a los demás españoles, y

3.º a los extranjeros de Estados del Rey don Jaime o de sus inmediatos sucesores (Rosellón, Vallespir, Conflent, Cerdeña, Capsir, Montpeller, Sicilia y Cerdeña).

La Comisión organizadora del Centenario la constituyen, el M. I. señor don Antonio María Alcover, Deán de Mallorca, como Presidente, y como Vocales, un representante de la Diputación, el Delegado regio de Bellas Artes, el Jefe del Archivo Histórico de la Balear mayor, el Rector del Seminario y el Presidente del Círculo de Estudios de Palma.

El Ateneo de Mahón ha agradecido mucho la invitación recibida y su Junta directiva ha acordado expresarlo así al Presidente de la Comisión antes citada, prometiendo estar representado en los actos que se celebren ; organizar una velada histórico-literaria en ocasión oportuna, dedicada al glorioso acontecimiento conmemorado y contribuir a la publicidad de los acuerdos de la repetida Comisión para procurar el mayor brillo de esta. A la vez ha acordado la Junta que después de la velada que se indica. se inicien los trabajos para celebrar en 1932 el VII centenario del vasallaje rendido por los moros menorquines al Rey don Jaime, hecho precursor de la definitiva incorporación de Menorca a la Confederación catalano-aragonesa que se realizó en 1287.

El Ateneo se complace en dar las anteriores noticias a los lectores de la REVISTA DE MENORCA y poner a su disposición, en la Secretaría del Centro, todos los datos que sobre la conmemoración de referencia ha recibido y siga recibiendo, esperando que los proyectos de la Comisión tengan el resultado brillante que corresponde a la magnitud de la empresa recordada.

R.